



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

IX LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL DE EMPLEO

N.º 10

CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

ORDEN DEL DÍA

I. Sesión informativa del consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas y 45 minutos.

I. Sesión informativa del consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Interviene el señor [Hernández Albarracín](#), consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.....3

En el turno general interviene:

El señor [Guillamón Insa](#), del G.P. Socialista.....9

El señor [Pedreño Cánovas](#), del G.P. Podemos.....12

El señor [Fernández Martínez](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....14

El señor [Soria García](#), del G.P. Popular.....15

El señor [Hernández Albarracín](#) contesta a los portavoces de los grupos parlamentarios.....18

En el turno final para los grupos parlamentarios interviene:

El señor [Pedreño Cánovas](#).....24

El señor [Soria García](#).....25

En el turno final para el compareciente interviene el señor [Hernández Albarracín](#).....25

Se levanta la sesión a las 13 horas y 40 minutos.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Buenos días, comenzamos la Comisión Especial de Empleo con un único asunto en el orden del día, que es la [comparecencia del consejero de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo](#), don Juan Hernández Albarracín, al que yo, como presidente, le doy la bienvenida a esta Comisión.

Comenzamos, por tanto, con la intervención del consejero, a quien le cedo la palabra en este momento.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Muchas gracias, señor presidente, señores diputados.

Muchísimas gracias por haberme invitado a participar en esta Comisión, que yo creo que puede ser relevante, en función del enfoque que le queramos dar los que vamos a participar en ella, si realmente queremos analizar los datos y cuáles son las causas de la evolución del mercado de trabajo, para extraer conclusiones de cara al futuro, donde se persevere en las políticas que puedan dar un resultado en la generación de empleo, o podemos divagar en abstracciones que caigamos una y otra vez en los sitios comunes, que a veces todos los políticos, y yo me incluyo, no me voy a excluir, solemos incurrir de vez en cuando. Por tanto, espero que cunda el ánimo esta mañana de debatir para producir, y que esas conclusiones sirvan de cara al futuro para seguir perseverando en las políticas que redunden de manera más efectiva en la generación de empleo.

Antes de intervenir en esta Comisión he atendido a los medios de comunicación y básicamente he dado tres mensajes:

El primero de ellos ha sido que la Región de Murcia es la segunda comunidad de España donde más ha descendido el paro desde el año 2013, que fue el año que se alcanzó la mayor tasa de desempleo, no solo a nivel regional sino a nivel nacional, concretamente en el mes de septiembre: 10.2 es la intensidad del descenso del paro en nuestra región, cuando la media nacional lo ha estado haciendo en torno a 8 puntos.

La segunda idea que he trasladado es que, además de ser la Región, o de las regiones que más intensamente están contribuyendo al descenso del paro, estamos también teniendo unos registros muy positivos desde el punto de vista del incremento de los puestos de trabajo con contrato indefinido. Ya son el 66% de las personas ocupadas, que tienen un puesto de trabajo, a nivel regional las que tienen un contrato indefinido. Son siete puntos más que en el año 2007, el año previo a la crisis. Por tanto, no solo se está generando más empleo sino que estamos avanzando también desde el punto de vista de la generación de contratos indefinidos y por tanto de la calidad del empleo.

Y el tercer comentario que he lanzado a los medios de comunicación, la tercera reflexión que he compartido con los medios de comunicación, antes de la intervención en esta sala, ha sido que hay unas políticas, porque ya tenemos suficiente experiencia durante los últimos años, y sobre todo en la trayectoria de la democracia española, para saber qué políticas económicas han funcionado y qué políticas económicas no han funcionado desde el punto de vista de la generación de empleo. Yo he puesto un caso muy concreto, entre el año 1982 y el año 1995 el incremento de nuevos puestos de trabajo en España fue de un millón, 1.032.000 nuevos puestos de trabajo, y el incremento en ese mismo periodo de tiempo de gasto público fue del 357,4%. En cambio, entre el año 1996 y el año 2004 el incremento de nuevos puestos de trabajo fue de 5,3 millones de puestos de trabajo, y en cambio el incremento del gasto público en este país fue del 53%.

Por tanto, las políticas de mayor gasto público y de mayor presión fiscal no son una garantía para generar puestos de trabajo. De hecho, la Unión Europea desde el inicio de la crisis lleva gastándose cantidades equivalentes al 1% del producto interior bruto en políticas activas de empleo y no en todos los años ha habido una evolución positiva en la

generación de puestos de trabajo ni en la calidad de los mismos.

Por tanto, cuando hablamos de empleo no solo tenemos que ceñirnos a las políticas activas de empleo que se desarrollan por parte del Gobierno, sino en la estrategia global de las políticas que permiten generar confianza a los empresarios, generar confianza a los emprendedores, mediante el descenso de los impuestos, mediante la supresión de las trabas administrativas, generando agilidad, generando certidumbre, generando confianza, ayudando para la internacionalización en nuevos mercados, para que vendan sus productos y servicios nuestros empresarios, apoyando las políticas de innovación, para que el conocimiento que se genere en los centros, en los distintos centros, incluidas las universidades, se pueda traducir en un incremento de calidad de los productos. Y esa es la clave y el punto esencial donde está trabajando el Gobierno desde el punto de vista del empleo.

Las políticas activas de empleo lo que hacen es dotar de eficiencia entre la oferta y la demanda, pero una vez que se ha generado el puesto de trabajo. Podremos destinar cantidades ingentes, millonarias, a las políticas activas de empleo, pero si no hay crecimiento económico, si no hay generación de nuevos puestos de trabajo, esas políticas son ineficaces. Por tanto, el Gobierno, cuando pone en marcha una política de reducción de impuestos, de simplificación administrativa, de apoyo a la internacionalización, a la innovación, lo que está haciendo es poner en marcha la mejor y más efectiva política de generación de empleo, porque solo los empresarios, mediante la confianza en la inversión, son los únicos que pueden generar empleo.

¿Cuál es el problema que tiene que acuciar y luchar y combatir ya no solo a nivel nacional sino la economía también a nivel regional, y que yo diría que es uno de los grandes debates que hay en este momento a nivel internacional y que va a garantizar el que tengamos una sostenibilidad tanto en la generación de actividad económica como de empleo? Estamos hablando de un problema de productividad. Nosotros somos una región donde hay sectores económicos que son intensivos en mano de obra y sin embargo son menos productivos. En términos generales, la media de productividad a nivel regional está en torno a los 45.000 euros, en cambio, sectores que son mucho más productivos, como puede ser el sector industrial, está en torno a los 60.000 euros, o sectores que son menos productivos, como puede ser el agrario, están en torno a los 19.000 euros.

Si enfocamos una política donde fortalezcamos aquellos sectores, en términos generales, que son más productivos, lógicamente, estamos mejorando las condiciones de crecimiento económico del sistema en general, y si además introducimos mejoras para que aquellos sectores que son menos productivos lo sean más mediante la innovación, mediante la implantación de herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación y mediante las mejoras en innovación o tecnología, que puede ser organización empresarial para aumento de tamaño, etcétera, al final también estamos fortaleciendo la generación de empleo. Y ese es precisamente el principal objetivo que tiene este Gobierno desde el punto de vista económico: impulsar todos los sectores, la mejora de la productividad, y, sobre todo, impulsar aquellos sectores, como puede ser el industrial, como puede ser el sector servicios, que están más vinculados al valor añadido bruto, y eso se traduce luego en la generación de empleo.

¿Cuál ha sido la evolución del mercado de trabajo a nivel nacional en términos de afiliación desde el año 2009, en que, digamos, es el año donde realmente se desploma el mercado de trabajo no solo a nivel nacional sino a nivel regional? Pues tenemos que desde el punto de vista de la afiliación a la Seguridad Social, entre septiembre del año 2009 y el año 2016 el número de afiliados en la Región ha descendido un 1,33%, con distintos comportamientos, dependiendo del sector económico. La construcción se ha extendido en términos de afiliación un 45%, en industria cayó el empleo un 2%, en agricultura creció un 2%, y el sector servicios, que es el que mejor comportamiento ha tenido durante estos años de la recuperación del mercado de trabajo, creció un 6%. Pero el dato más relevante, que mencionaré ahora, es quizá desde dónde partíamos respecto al mes de septiembre de 2013,

que fue, como todos ustedes saben, el peor mes desde el punto de vista de las tasas de desempleo.

Por tanto, vemos que durante estos años de crisis, de recuperación de la crisis, en el mercado de trabajo han destacado dos grandes sectores, tanto por el mantenimiento de los puestos de trabajo como por la recuperación en términos absolutos. El sector servicios, que ya crece muy por encima del empleo que destruyó al principio de la crisis, en septiembre de 2009 había afiliados 322.550, y en este momento tenemos 341.628. En el sector de la agricultura, que tuvimos en septiembre de 2009 76.034 afiliados a la Seguridad Social, y ahora tenemos 77.570, con una evolución también muy positiva y muy cercana a la estabilización de la recuperación en el ámbito industrial, donde partíamos de 70.877 afiliados y en este momento tenemos en torno a los 69.252.

Es verdad que todas las ramas de actividad no se han comportado de la misma forma, porque el sector industrial podría haber tenido incluso un mejor comportamiento, si ramas que están vinculadas a la actividad de la construcción, como puede ser la fabricación de productos minerales no metálicos, hubieran tenido un mejor registro, pero han destacado de manera positiva y han fortalecido el desarrollo de la actividad industrial en la Región sectores como la alimentación, la reparación de maquinaria, el sector del calzado y los plásticos. Y en el ámbito de los servicios han tenido un comportamiento extraordinariamente positivo en los últimos meses hostelería, educación y empleo doméstico. De tal forma que las variaciones en términos porcentuales de impacto, en cuanto a actividades relacionadas en servicios con el empleo ha crecido un 100,9%; en cuanto a consultorías de informática, un 107%. Si lo comparamos con el año 2013, que fue el peor año de la destrucción de empleo, los registros son aún más importantes, pero sobre todo las variaciones que se están produciendo, por ejemplo, en el ámbito del sector industrial, tenemos registros muy significativos en algunas ramas de actividad, como es la fabricación de muebles, que entre el año 2013 y el año 2016 crecemos por encima del 16%; en la reparación de maquinaria y equipo, un 32%; o industria del cuero y calzado, un 36,84%. Esto lo que nos da a entender es que no solo es que estamos recuperando el sector industrial de manera intensa, sino que estamos diversificando la base de crecimiento económico del sector industrial, donde teníamos una gran dependencia del sector energético, y ahora, cada vez más, otras ramas de actividad pujan con fuerza el incremento del peso de la economía del sector industrial.

En cuanto a la evolución del paro registrado entre el año 2009 y 2016, creció un 1,14%, en 1.354 personas. Es decir, hay tres años donde hay un desplome del paro y empieza a haber una recuperación en las tasas de generación de empleo.

El peor sector, con diferencia, con mucha diferencia, y es el que distorsiona los datos del paro, de la evolución, en la Región de Murcia es precisamente la construcción, que computa el 57,88% de los desempleados que se generan durante la crisis, entre el año 2009 y 2016, el 57,88% de los desempleados que se producen en esta región. Cifras que, a pesar de tener ya una tendencia positiva, se encuentran muy lejos de la estabilización que se está haciendo en otras regiones de España. De hecho, la Región de Murcia en este momento es la que peor comportamiento está teniendo tanto en crecimiento en la actividad de la construcción, en la actividad inmobiliaria, como en la generación de empleo.

Pero el resto de actividades, desde el punto de vista del descenso del paro, también han tenido un comportamiento muy positivo, destacando la fabricación de productos minerales no metálicos, con una reducción del 64%; industrias extractivas, un 57%; en metalurgia la caída es del 46%; o la fabricación de maquinaria, un 41%. Datos que también se extrapolan desde el punto de vista de la actividad de los servicios, teniendo unos registros también muy positivos.

¿Dónde tenemos que poner el foco, desde el punto de vista del Gobierno, en función de las ramas de actividad de los sectores económicos y de lo que ha pasado durante estos últimos años en el comportamiento del mercado de trabajo?

Pues, lógicamente, hay, como he indicado, dos sectores que han tenido un

comportamiento muy positivo, uno es el sector agrícola, donde las tasas de crecimiento duplican con mucho el crecimiento a nivel nacional, por encima del 5%, y donde ya se muestra cierto estrés desde el punto de vista del crecimiento tanto a nivel económico como a nivel de generación de empleo, que está aportando tensión desde el punto de vista de la productividad, y el sector servicios, que cuenta todavía con un ritmo muy intenso de crecimiento tanto a nivel económico como de crecimiento a través del empleo.

Necesitamos la recuperación del mercado de la construcción, porque estamos por debajo del 5% en este momento. Ha habido meses puntuales donde hemos alcanzado la cifra de la contribución del 5%, y eso en términos de empleo, con toda la actividad inducida que genera la construcción, se está notando de forma muy notable, tanto en el crecimiento económico como desde el punto de vista del mercado de trabajo, cuando la media nacional está en torno al 7%.

En los informes que se están barajando, en el año 2015 una de las comunidades autónomas que más creció económicamente fue Madrid, y ahí la contribución de la parte de la construcción fue realmente intensa y positiva.

¿Esto qué quiere decir? Que si somos capaces de mantener la actividad de servicios, como se están manteniendo en este momento, si somos capaces de mantener la actividad industrial, que además a partir del mes de septiembre se ha recuperado la intensidad en el crecimiento en el sector energético vinculado a la actividad industrial, y si somos capaces de mantener el empleo en el sector agrícola, en el momento que dé síntomas de recuperación, al menos levemente, el sector de la construcción en la Región de Murcia, vamos a tener una recuperación sostenida e intensa, tanto del crecimiento económico en términos de producto interior bruto como en términos de empleo.

De todos estos datos, una vez que se ha configurado el crecimiento económico de la Región, que estaba situado por encima de la media nacional y que claramente a final de ejercicio estaremos por encima del 3%, una vez que se ha demostrado que las políticas están generando empleo de manera más intensa también que la media nacional, nos dirigimos a las políticas activas de empleo, que al final, como he dicho, es la tercera pata, que lo único que hace es vincular de manera eficiente la asignación de los puestos de trabajo a las demandas de empleo que se están generando en la Región.

Y para eso, permítanme que haga referencia a unos cuantos indicadores, que yo creo que son bastante elocuentes por sí mismos, para decir qué es lo que está pasando y en qué situación nos encontramos en este momento desde el punto de vista del mercado de trabajo.

Al primero al que voy a hacer referencia, que ya lo he hecho al inicio de mi intervención, es al de los contratos temporales, los puestos de trabajo o los empleos temporales. En este momento tenemos un nivel de afiliación y ocupación de 564.878 trabajadores, de los cuales 370.000 son o tienen un contrato estable, el 66%, un punto más que hace un año.

Estamos en tasas de reducción de temporalidad de siete puntos respecto a 2007, mientras la media nacional lo hace en torno a 4,8%. En términos de crecimiento y de evolución de la temporalidad del trabajo nosotros estamos subiendo año a año en torno al 13%, 14%, mientras que los puestos de trabajo con carácter temporal, de menos estabilidad, lo hacen un 6%. Por tanto, la estrategia no solo de generar empleo sino de generar empleo estable está funcionando, y lo que esperamos con el acuerdo de la estrategia por el empleo de calidad que se está terminando de pergeñar, de acuerdo con los agentes económicos y sociales y que traeremos en las próximas fechas a esta Asamblea, a esta Cámara. Pretendemos que antes de final del año 2020 superemos claramente la cifra de reducción de la tasa de temporalidad por debajo del 30% de los ocupados.

En cuanto a los otros indicadores que se suelen utilizar para medir la calidad del empleo que se está generando, uno es el de los contratos a tiempo parcial, cuál es el porcentaje de población ocupada, el porcentaje de puestos de trabajo que están sometidos a contratos temporales, perdón, a tiempo parcial, es decir, no en una jornada intensa de ocho horas.

Pues el 85% de los ocupados lo están a tiempo completo. Generamos más contratos a tiempo completo y generamos más contrato estable, y esto lo que está generando es una intensidad en la recuperación del mercado de trabajo por encima de la media nacional y además generar más calidad en los puestos de trabajo que se están desarrollando.

La evolución en términos del paro, en la Encuesta de Población Activa, en Murcia se ha reducido en los últimos meses un 15%, mientras que la media nacional lo hacía un 11%. La reducción, si la evaluamos y comparamos con el mes de mayor tasa de ascenso del paro, que era en el año 2013, con 215.400 parados, en este momento se sitúa en 76.046 parados menos, lo cual yo creo que demuestra el éxito de las políticas que se están desarrollando en la Región de Murcia.

Otro de los indicadores que se suelen utilizar para valorar si el empleo que se está generando en la Región es de mayor o menor calidad es la brecha de género. ¿Hay más desempleo en el ámbito masculino o en el ámbito de la mujer? Evidentemente hay más desempleo en el ámbito de la mujer, pero lo que tenemos que destacar es que en la Región de Murcia el desempleo, la baja de paro, en el ámbito de la mujer se reduce un 16,4%, mientras que la media nacional lo hace al 8,4%, destacando de forma muy significativa el éxito de las políticas que se están llevando a cabo por parte del Servicio de Empleo y Formación para el fomento del empleo autónomo. De las 1.011 subvenciones que se han desarrollado durante este año, el 64% fueron a la mujer, y esto explica parcialmente el éxito de que la intensidad en la reducción del paro en el ámbito femenino en la Región de Murcia sea más intensa que en la media nacional.

En cuanto a los parados de larga duración hay que destacar que en los últimos cuatro años el descenso del paro en los parados de larga duración en la Región de Murcia es del 50%. Estamos, por tanto, a la cabeza de España en la reducción de la lucha contra el desempleo de larga duración, de tal forma que en este momento el 53% de los parados que hay en la Región de Murcia lo son de larga duración, cuando la media nacional está en torno al 57%.

Las políticas de contratación indefinida y las políticas de apoyo específico a la inserción de los parados de larga duración, que cuentan con ventajas y subvenciones que están en torno a los 3.000 y 7.000 euros, dependiendo de la situación individual y personal de cada uno de estos desempleados, están teniendo su éxito, como se puede comprobar, por encima de la media nacional.

Y en cuanto a la efectividad de las políticas del Servicio de Empleo y Formación, en la conexión entre las políticas que se desarrollan para encontrar un puesto de trabajo, la media nos dice que el 40% de los planes que se están desarrollando y los programas que se han puesto en marcha por parte del Servicio de Empleo y formación, encuentran empleo, las personas que se han acogido a esa orientación, a ese tratamiento individualizado, a esos itinerarios personalizados, antes de seis meses están en una situación de empleo. Me estoy refiriendo, lógicamente, a los desempleados de larga duración.

Otro de los grandes colectivos que se ven afectados de manera importante por la situación de desempleo que tenemos en la Región de Murcia es el desempleo juvenil. Hay que destacar que, según la Encuesta de Población Activa, en el último año el desempleo juvenil en la Región de Murcia ha descendido un 22%, mientras que la media nacional lo ha hecho un 16%.

En este momento nosotros teníamos un desempleo juvenil, un paro juvenil en torno al 34%, es decir, menores de 30 años, hasta 30 años, entre 16 y 30 años, y hace escasamente un año la tasa de desempleo de este colectivo estaba en el 42%.

Como pueden ver, las políticas activas del Gobierno se dirigen a aquellos colectivos que tienen realmente problemas para encontrar empleo o que tienen mayor dificultad para encontrar empleo, para reinserirse en el mercado de trabajo, que es realmente donde nosotros estamos convencidos que se tiene que poner el esfuerzo por parte de las políticas públicas, puesto que la propia generación de actividad económica y generación de empleo será un buen mecanismo para asignar de manera eficiente la búsqueda de empleo, para

aquellos que no tienen problemas desde el punto de vista de la inserción en el mercado de trabajo.

En cuanto a la financiación de las políticas activas, que yo creo que al final es un soporte que permite evaluar el impacto, y sobre todo la importancia y prioridad que tiene el Gobierno por parte de la asignación de recursos para luchar y mitigar la situación de desempleo, y sobre todo aquellos colectivos que tienen más problemas, hay que decir y destacar que en el último ejercicio el presupuesto del SEF se incrementó en 16 millones de euros, alcanzando la nada desdeñable cifra de 94,6 millones de euros, con unos resultados altamente positivos, que han sido contrastados por la asignación adicional por parte del Ministerio de Empleo, con una dotación adicional, como digo, de 5,5 millones de euros, como consecuencia de los indicadores que habían marcado, porque ahora las políticas de empleo y las políticas de asignación de recursos desde Madrid fijan una cantidad estable y otra en función de alcanzar los resultados, y yo creo que a todos ustedes les congratulará saber que el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia está entre los más efectivos a nivel nacional, y como consecuencia de eso es capaz de captar más fondos públicos nacionales para aplicarlos a las políticas en el entorno de nuestra región.

Y otro de los ámbitos donde se está destacando en las políticas activas de empleo es precisamente en la potenciación del autoempleo, con una asignación que está cercana a los 8 millones de euros, con dotaciones en función de las condiciones particulares de cada una de las personas que solicitan la ayuda, entre 3.000 y 9.000 euros, y dependiendo de las circunstancias particulares de cada una de estas personas, lógicamente, se asignará la intensidad de la ayuda.

En definitiva, señorías, para concluir esta primera intervención, nosotros estamos convencidos de que la única política efectiva de lucha contra el desempleo es la generación de actividad económica, y para eso hay que facilitar la inversión, la constitución de nuevas empresas mediante el emprendimiento, que las empresas que están constituidas crezcan, que tengan facilidad para la financiación, que tengan facilidad para la implantación de nuevos modelos y de innovación, que tengan facilidad para la apertura de nuevos mercados internacionales, que no se encuentren trabas administrativas que no están justificadas, que no haya un recargo de impuestos. Yo creo que las políticas que hurgan continuamente en los bolsillos de los contribuyentes es contraproducente, claramente contraproducente, y tenemos claras pruebas en la política reciente de nuestra democracia, y eso es lo que está generando que haya habido un cambio de contexto económico muy positivo, que además, si se aplican las políticas activas efectivas que se están impulsando por parte del Servicio de Empleo y Formación, está dando como resultado los buenos datos que se están registrando en la Región de Murcia en términos de generación de empleo y de empleo de calidad.

Es verdad que no tenemos que ser complacientes, es verdad que la gente lo está pasando muy mal, es verdad que hay situaciones donde todavía tenemos que combatir de una forma muy contundente, pero no podrán de reconocer que la situación que vivimos en este momento ha mejorado muchísimo respecto a los años oscuros y negros que vivimos no en la anterior legislatura sino hace dos legislaturas, donde se prometían muchas cosas y al final lo único que teníamos era una política que nos llevaba al desastre en el mercado de trabajo.

Muchas gracias por su atención.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Abrimos turno general de intervenciones por parte de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por el Socialista, y a tal efecto, el señor Guillamón tiene la palabra.

SR. GUILLAMÓN INSA:

Buenos días, señor consejero.

Y por supuesto, aunque ya le ha dado la bienvenida el presidente de la Comisión, yo también le agradezco que haya decidido comparecer para comentar los aspectos más destacados, más importantes, de la situación del empleo en la Región de Murcia.

En primer lugar debo decirle que, evidentemente, yo creo que todos estamos de acuerdo con usted cuando afirma que hemos de tratar de fijar una estrategia global -decía usted- para generar la confianza de los empresarios, ayudando por supuesto a la internacionalización y a la innovación, al I+D, etcétera, etcétera, y que si no hay creación de puestos de trabajo, evidentemente, las políticas activas de empleo pasarán dificultades, por razones obvias. Es decir, para que podamos ubicar o localizar a las personas que no tienen empleo en empresas, evidentemente, tienen que haber los puestos de trabajo precisos.

Es decir, yo, en definitiva, creo que lo que ha tratado de decir usted es que ambas cuestiones tienen que ser complementarias. Es decir, hay que trabajar, por una parte, en esa confianza de los empresarios, pero también, al mismo tiempo, como no puede ser de otra manera, habrá que hacerlo también en la aplicación efectiva de las políticas activas de empleo.

También quiero señalar muy brevemente una mención que ha hecho usted acerca de la evolución del mercado de trabajo, donde ha destacado que destacan dos sectores de actividad, que han tenido una evolución muy positiva, y concretamente son el sector servicios y el sector de la agricultura. Pero yo hago hincapié en que justamente estas dos actividades económicas se corresponden con una temporalidad, y por tanto la temporalidad, tanto en el sector de servicios, que ya sabemos lo que es, que depende de ciertos periodos que se celebran a lo largo del año, y, por supuesto, en la agricultura, que dependen de sus propios periodos de trabajo.

En cualquier caso, yo, sin ánimo de ser catastrofista, no lo quiero ser en absoluto, quiero decir en primer lugar, evidentemente, faltaría más, que no se estuviera consiguiendo algún tímido avance -yo no iría más allá de esa calificación: algún tímido avance-, el panorama del mercado de trabajo hoy yo no considero que sea muy halagüeño en nuestra región. Yo creo que la foto actual es muy importante tenerla para ser consciente de cómo estamos, y de esa foto actual, basta recopilar una serie de información, como, en primer lugar, por empezar por algún sitio, que los salarios de los trabajadores de la Región de Murcia se encuentran todavía por debajo de la media española, a pesar de que es cierto que ha habido un cierto recorte en los últimos cinco años; que sigue existiendo ese desfase en el salario de los trabajadores masculinos y femeninos; que la distancia de la Región con la comunidad de nuestro país con el sueldo más elevado se ha incrementado el pasado año a 573,8 euros, lo cual es un dato bastante destacable; que estamos padeciendo una enorme temporalidad en el mercado de trabajo, a pesar de que usted haya indicado que los datos apuntan a una cierta mejoría en esta faceta, pero la temporalidad es enorme y sigue manteniéndose lo que tantas veces hemos dicho y que creo que debemos compartir, porque son datos de los organismos oficiales, que el empleo que se está creando, los contratos que se están firmando, nueve de cada uno de ellos son temporales y solo uno es indefinido. Todo esto, naturalmente, marca la evolución de nuestro entorno laboral.

La situación del mercado de trabajo, por tanto, en nuestra región, por relacionarla con algo conocido, es como un carrusel: hay meses en los que se experimenta una tímida mejoría, pero hay otros meses en los que se pierde todo lo ganado.

Los datos de los últimos meses, de los meses, de agosto y septiembre..., octubre se mantuvo ahí, con una ligera mejoría, bueno, por lo menos no lo estropeó más, y desde luego los datos del tercer trimestre de la EPA no son precisamente positivos, porque han sido, al contrario, francamente malos para el empleo.

Sin ánimo de extenderme mucho en cifras y tal, simplemente, en esa foto fija de la que

he hablado al inicio de mi intervención, dar un somero repaso, diciendo que hemos descendido en el número de ocupados; que la tasa de paro se ha incrementado hasta rozar ya el 20% otra vez en nuestra región; que las tasas de actividad masculina y femenina continúan estando en una diferencia muy elevada, ahora mismo se encuentra alrededor de los 16 puntos; que las familias con todos sus miembros en paro han vuelto a incrementarse; que el número de parados entre uno y dos años se ha vuelto a incrementar; que se ha mantenido prácticamente constante el número de parados que lo están durante más de dos años incluso. -No me diga que no, señor consejero, porque eso, vamos, a no ser que estén mal los datos oficiales, pues...-. Y que el número de parados mayores de 45 años también se ha vuelto a incrementar.

Por lo tanto, estamos en una situación bastante precaria, y creo que, no digo que usted lo haya hecho, pero creo que no hemos de echar las campanas al vuelo, ni mucho menos, sino que esto nos debe animar a seguir trabajando y a seguir proponiendo soluciones, porque los problemas de los murcianos son nuestros problemas.

Tenemos datos también para preocuparnos. Lo comentaba también en la última comparecencia del último alcalde, señor Jódar, alcalde de Lorca, porque es un tema que me preocupaba y porque es una noticia que salió en aquellos momentos. Hablando del empleo local y debatiendo acerca de los programas mixtos de empleo y formación y los programas de garantía familiar que desarrollan los ayuntamientos, en esos momentos había una noticia mediante la cual, desde Bruselas, en un informe de la comisaria europea de Empleo, se decía que España es el país que sale peor parado en aplicación de la Garantía Juvenil, que la cobertura en nuestro país alcanza solamente al 10,7% de los jóvenes españoles de menos de 30 años que ni estudian ni trabajan, frente a la media europea, de casi el 42%. Es decir, el 42% no es que sea un dato como para echar cohetes, pero que si lo comparamos con nuestro 10%, pues evidentemente lo sobrepasa. Es decir, en otras palabras, casi el 90% de los jóvenes ni siquiera está registrado en el programa y es probable que ni siquiera lo conozca.

Y al hilo de esto, yo recuerdo que en una comparecencia del director del SEF, aquí presente, es un tema que se le planteó. Es decir, nosotros ya advertíamos entonces que era necesaria una mayor difusión de este programa, que era necesario que este programa llegara más a los jóvenes para que estos pudieran inscribirse, pero en realidad nos tememos que no se ha hecho nada al respecto. Incluso hay una moción que se debatió hace relativamente poco tiempo en el Pleno de la Asamblea Regional, también en la misma dirección, y, bueno, esperamos que al menos el Gobierno regional sí haga caso de esa moción, porque nos parece esencial, nos parece fundamental difundir y extender la Garantía Juvenil hacia los que potencialmente son usuarios, hacia los jóvenes menores de 30 años que ni estudian ni trabajan. Si no somos capaces de extender esta información para que los jóvenes la conozcan, difícilmente estaremos en condiciones de mejorar la situación de esos jóvenes.

Por tanto, esta es una de las conclusiones que yo quería aportar, que el verdadero problema de la Garantía Juvenil en España, y por tanto con su repercusión, sobre la que ahora le preguntaré, en la Región de Murcia, es que es muy escasa la difusión de la Garantía Juvenil.

Pero es que, además, casi la mitad de los jóvenes españoles, y consecuentemente, es de esperar, en la Región de Murcia, que estaban registrados, seguían sin ninguna oferta después de haber terminado los cuatro meses de plazo.

Pero hay más, señor Hernández, porque, según la comisaria europea de Empleo, el 62,3% de los jóvenes que se acogieron al programa de Garantía Juvenil durante el año 2015 se quedaron otra vez sin empleo apenas seis meses después. Es decir, no se ha producido una continuidad, que era uno de los objetivos de dicho programa.

Es decir, el programa de Garantía Juvenil es un auténtico fracaso en España. Imagino que en nuestra región tendrá algunas implicaciones -y ahora me gustaría conocer su punto de vista- que yo le resumo. Es decir, por su escasa difusión, por haber superado los cuatro

meses desde su inscripción sin recibir ninguna oferta -me refiero a los jóvenes inscritos-, por que la mayor parte de los que se acogieron a la garantía juvenil se quedaron sin empleo apenas seis meses después.

Mis preguntas son, por tanto: hasta qué punto esta misma situación se está reproduciendo en la Región de Murcia, si se observan los mismos defectos en la aplicación de la Garantía Juvenil en la Región de Murcia que en el resto de España, y si se ha desarrollado, a tenor de lo que se está conociendo, algún tipo de actuación en nuestra región para evitar este fracaso. Es un tema que nos preocupa profundamente.

Por otra parte, tampoco han sido buenos los datos para las personas que no tienen empleo. No suelen serlo, sobre todo para las que no tienen empleo y además tampoco se encuentran protegidos. La tasa de cobertura en el tercer trimestre de la EPA se ha vuelto a situar por debajo del 50%, y eso significa, evidentemente, que hay más de un 50%, o aproximadamente un 50%, de personas que no tienen ningún tipo de cobertura, están absolutamente desprotegidos y tras la desprotección me temo que está la pobreza y la exclusión social.

¿Cómo es posible entonces que cuando las personas están paradas no exista ningún tipo de protección para ellas? ¿Cómo es posible que desde la Comunidad Autónoma no se desarrolle un programa específico orientado a estas personas, que les facilite una formación y de paso colaboren en tareas sociales, con una, llamémosle, beca digna, lo suficiente como para poder sobrevivir?

Pero hay otra cosa sobre la que tenemos un verdadero interés. En el documento de la Estrategia de Empleo 2014-2016, que lo estamos terminando, supongo que a estas alturas el Gobierno ya estará en contacto con las organizaciones sociales para diseñar la nueva estrategia, se observa que existen siete programas para la creación de empleo. Tres programas de ellos están dirigidos al sector empresarial, concretamente, como es más corto, lo digo, el Plan de Apoyo para Emprendedores y Pymes, el Plan de Simplificación de Trámites Administrativos y el Plan para la Calidad en el Empleo. Y hay cuatro programas dirigidos a los trabajadores: un Programa General de Empleo dirigido a todos los ciudadanos, un Programa de Garantía Familiar de Empleo dirigido a los parados de larga duración mayores de 45 años con cargas familiares, y un Programa de Integrados en el Empleo, para las personas especiales con dificultades. Pero a día de hoy yo quisiera saber, señor Hernández, qué evaluación se ha realizado de los problemas de la Estrategia de Empleo y dónde están esas conclusiones de la evaluación. Me gustaría que las aportara como datos significativos a esta Comisión de Empleo, porque considero que es una cuestión muy relevante para conocer si la estrategia se está orientando, se está dirigiendo en la dirección correcta o, por el contrario, no y habría que modificar ciertas pautas.

Me gustaría, por tanto, solicitarle, como ya le digo, esa aportación de esos documentos, y me gustaría también aprovechar la oportunidad para decirle que espero que, de la misma manera el director del SEF en su primera comparecencia, que ya hace tiempo, se comprometió a aportar a la Comisión dos o tres documentos y todavía los estamos esperando, pues que usted sí que se comprometa verdaderamente a aportarlos.

En fin, yo creo que la situación del empleo en nuestra región no es buena y que es francamente mejorable.

La sociedad espera mucho de sus gobernantes, espera mucho de todos los partidos políticos que estamos trabajando en el Parlamento regional y espera, por supuesto, que no la defraudemos.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Gillamón.

Por parte del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Pedreño.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por esta comparecencia a petición propia, y, por supuesto y como siempre, bienvenido a este Parlamento.

A mí me gustaría, y quisiera empezar mi intervención justamente por donde la ha terminado el representante del Grupo Parlamentario Socialista, intervención con la que comparto bastante, como se va a ver, pero quisiera empezar por la cuestión de los documentos a la hora de poder ejercer, como tenemos encomendado en cuanto función parlamentaria, con relativo rigor la labor de control del Gobierno. Esa labor de control del Gobierno, obviamente, no la podemos realizar con el debido rigor si no se nos suministran documentos. Escuchamos una comparecencia llena de muchos datos e interesantes aportaciones, pero en el fondo no podemos seguirla, puesto que no disponemos... Quiero decir con esto que estaría bien como metodología el que se pudiera suministrar la documentación pertinente antes de cada comparecencia. Es, digamos, una petición, o una sugerencia, mejor dicho. De hecho, efectivamente, en la anterior comparecencia del director general del SEF ya se comprometió en su día a suministrar la documentación que se le solicitó en esta Comisión, y creo que sigue siendo importante que podamos disponer de ella antes de cualquier comparecencia, para poder hacer una labor de control del Gobierno mínimamente rigurosa, que es lo que se nos pide, lo que nos piden los ciudadanos.

Bueno, dicho esto, efectivamente, hay una reducción de la tasa de paro, y la última Encuesta de Población Activa apunta que va a haber un descenso. No sería tan optimista con ese descenso en el caso de la Región de Murcia, pero la tendencia del país apunta a que hay un descenso. La cuestión es cómo leemos ese descenso, es decir: ¿qué tipo de empleos se están creando?, ¿esos empleos garantizan bienestar, estabilidad?, ¿esos empleos van a ser vehículos de integración y de promoción social?, o, por el contrario, lo que nos tememos, y algunos indicadores hay de ello, es que se están creando empleos, efectivamente, pero esos empleos no garantizan ni promoción ni integración social, ni siquiera garantizan escapar de la pobreza. De hecho, algunos indicadores inquietantes tenemos de ello. Yo estaba justamente revisando algunas de las estadísticas que tenemos disponibles, en concreto la que para mí es la estadística del mercado de trabajo más rigurosa, que es la EPA, y, por ejemplo, la tasa de contratos a tiempo parcial está creciendo en el conjunto del país, pero es que en la Región de Murcia crece por encima de la media estatal. En el 2015 llegamos al 16,4%. No sé cuánto será en el 2016, pero en el 2015 llegamos a tener un 16,4% de contratos a tiempo parcial, mientras que la media del país era del 15,7%. En cualquier caso, tanto para el conjunto del país como en concreto para la Región de Murcia lo que está creciendo son los contratos a tiempo parcial, contratos extremadamente precarios. Pero la tasa de temporalidad sigue muy alta. En el 2015 la EPA apuntaba un 33,9%, en el 2010 era un 33,1%. Es decir, prácticamente podemos hablar de una tasa de temporalidad estabilizada y es muy alta.

Llama la atención que, claro, obviamente, en el sector privado la tasa de temporalidad es mucho más alta, es de un 37,2%, pero es que llama la atención que la tasa de temporalidad en el sector público también sea muy alta, del 20,1%.

Tenemos una estructura salarial, ya se ha comentado también, que nos sitúa con unos salarios en la media estatal también muy bajos.

En definitiva, todos estos indicadores, la persistencia creciente del contrato a tiempo parcial, la elevada temporalidad, los salarios precarios, de lo que nos están hablando es de que efectivamente estamos saliendo de aquellas elevadas tasas de desempleo, que aún siguen altas, pero no se evidencia que ello signifique que se están creando empleos que garanticen la salida por la vía alta del empleo, más bien estamos saliendo por la vía precaria, por la vía de la creación de trabajadores pobres. De hecho, una encuesta que no cita y que sería interesante incorporar a su análisis es la Encuesta de Condiciones de Vida,

y en la Encuesta de Condiciones de Vida se nos está hablando de cómo se perfila este trabajador pobre.

Otro indicador, las pensiones. Porque, claro, una región de trabajadores pobres es una región de pensionistas pobre y es una región pobre. Por tanto, la media de las pensiones en el 2016 en España era de 900,53 euros; en el caso de la Región de Murcia, 792,10. Es decir, una de las regiones con las pensiones más bajas del conjunto del país. Esto un poco a cómo leemos, al menos nosotros, la coyuntura en la que estamos y qué tendencias a nosotros nos preocupan.

De esta Comisión Especial de Empleo de la Asamblea Regional ya están saliendo -paso a la parte de aplicación o más práctica- algunas iniciativas. Se ha comentado una moción que se aprobó de medidas de protección de los parados mayores de 45 años y otra moción que también se aprobó de medidas relativas al Plan de Garantía Juvenil. Mi pregunta o mis preguntas van dirigidas a esta segunda cuestión, a la de la Garantía Juvenil. Yo creo, y así lo dijo en su día el director general del SEF, cuando compareció en esta misma Comisión, que efectivamente el desempleo juvenil es uno de los problemas estructurales que tiene el mercado de trabajo. Creo que además esta fue la afirmación que hizo, y efectivamente creo que la podemos compartir todos.

Por ello, me gustaría preguntarle, en la misma línea que el portavoz del Grupo Socialista, coincidimos en esto, cómo se valora desde el Gobierno regional el informe Thyssen, de la Comisión Europea, sobre la Garantía Juvenil, en relación a su aplicación en la Comunidad de la Región de Murcia. Los datos que este informe aporta son muy preocupantes, ya se han dicho: un índice de cobertura del 10,7%, cuando la media europea es de casi el 42%. Esto nos está hablando, y el informe de la Comisión Europea así lo subraya, de que España es uno de los países que peor sale parado en la aplicación de la Garantía Juvenil. Me gustaría saber cómo se valora desde el Gobierno este informe, este diagnóstico, y qué se va a hacer para invertir estas afirmaciones.

Por ello, me gustaría poner ahora encima de la mesa la iniciativa que se aprobó en este Parlamento relativa a mejorar la implementación del Plan de Garantía Juvenil. ¿Qué criterios de calidad se están manejando para los empleos ofertados en el Plan Regional de Garantía Juvenil, para que los empleos que allí se oferten nos vinculen a la estabilidad y no a la hiperprecariedad? ¿Cómo se valora desde el Gobierno de la Región de Murcia el crear una oficina nacional, debería ser, que coordine a los diferentes actores implicados en la implementación del Plan de Garantía Juvenil? ¿Cómo se puede perfilar y detallar aún más... (corte de sonido). Es obvio que hay que llegar a los jóvenes, el índice de cobertura es muy bajo. ¿Qué se está evaluando para llegar a los espacios de los jóvenes, utilizar sus medios, una nueva campaña de difusión, las redes sociales, actividades lúdicas, crear una web a nivel de la Comunidad Autónoma para jóvenes de Garantía Juvenil, o un acceso directo al CRIJ, que sea activa, con foros, convocatorias, etcétera?

En aquella moción también hablábamos de la necesidad de reforzar las 14 mesas de Garantía Juvenil que hoy existen en la Región de Murcia, dar más protagonismo a otros representantes de la juventud, también hablábamos de incorporar a los sindicatos. ¿Algo de esto se está haciendo?

¿Se están fijando unos objetivos cuantitativos en las acciones formativas, educativas y de empleo para elevar la eficacia del mismo?

Y, finalmente, la moción hablaba de incrementar líneas de ayuda para contratar o facilitar prácticas a jóvenes de Garantía Juvenil en organismos y servicios públicos.

Estas son un poco las cuestiones que planteábamos en aquella moción que se aprobó en este Parlamento, y me gustaría saber cuál es el nivel de desarrollo que se está haciendo desde el Gobierno regional.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia, y gracias a las personas que le acompañan.

Bueno, ni vamos a alabar la labor realizada por usted ni vamos tampoco a criticar. Las cifras son las que son, las estadísticas son las que son, y las estadísticas siempre se pueden ver desde distintas ópticas y desde distintos puntos de vista.

Evidentemente, usted y su Consejería prepara la ponencia o la comparecencia en vista a lo positivo que han tenido las cifras para su Consejería. Los grupos de la oposición, evidentemente, lo vemos desde las cifras menos buenas o los datos que no son tan buenos.

Yo, como eso ya se ha expuesto, quisiera hacer unas apreciaciones en cuanto a dar ideas, en cuanto a decirle algunos análisis que se deberían de hacer y que tienen que mirar para que la política de empleo en la Región de Murcia vaya aún más allá.

Evidentemente, como grupo parlamentario, nos preocupa el paro de los mayores de 50, el excesivo paro en los jóvenes y el de las mujeres, por mucho que haya mejorado, que no es tanto, pero bueno, o que haya mejorado en algo la situación de los jóvenes. Lo de los mayores ahí está y siguen con dificultad para acceder al mercado laboral, y el de los jóvenes pues ya sabemos que es un trabajo precario de acceso, bueno, con suerte acceso, y al poco tiempo vuelven otra vez a engrosar las listas del paro. Y el de las mujeres, que por las circunstancias o lo que sea también se ven en una merma de sus condiciones laborales.

Decirle que desde nuestro punto de vista, en el sector primario, la agricultura, que dice que ha crecido el empleo, quizá habría que empezar a potenciar el tema de incrementar el valor añadido de nuestros productos agrícolas. Habría que incrementarlo porque nos estamos dando cuenta -lo he puesto como ejemplo en alguna otra intervención- de cómo pasó con el aceite en Andalucía, que se lo llevaban los italianos, lo envasaban y le ganaban más dinero del que aquí habían pagado, por supuesto, por la aceituna, y los recolectores de aquí no estaban sacando ni los costes de producción. Ese valor añadido hay que hacerlo de forma útil, el incremento tiene que ser, evidentemente, llevado por unas políticas que aceleren ese crecimiento. Perdimos, o creo que perdimos en parte el tema de la empresa conservera en la Región de Murcia, que ampliaba o incrementaba ese valor añadido, y creo que hay que volver a hacerlo, en estuches más pequeños o en estuches más grandes, pero hay que hacer un análisis para ver cómo se incrementa ese valor.

Por otro lado, en cuanto a los servicios, los servicios se están incrementando, pero también, creo que lo hemos hablando en alguna ocasión directamente, en el tema de los servicios hay que aprovechar que estamos teniendo un bum, debido sobre todo al sector turístico, por las circunstancias excepcionales que se dan en otros países del Mediterráneo o de la zona del Magreb, o que se dan en zonas como Grecia y alguna zona también de Turquía, etcétera. Todo eso, evidentemente, nos ha hecho mejorar de forma indirecta nuestro turismo.

Pero creo que deberíamos de incidir en algo para tener un turismo de futuro, y es en la calidad del sector turístico, en la calidad de los profesionales que nos atienden y que atienden a esas personas que vienen. Todo esto hará que cuando los países estos vuelvan a una actividad normal, esperemos por el bien de todos que sea en breve, porque la situación se volverá insostenible si seguimos durante muchos años en estas circunstancias, pero nosotros nos tendríamos que aprovechar de esa debilidad de los demás para crear nosotros nuestras propias fortalezas. Si no creamos nuestras propias fortalezas dentro de unos años nos veremos abocados a la situación de caída del sector servicios y del sector turismo, y, por supuesto, evidentemente, conservando nuestro entorno y conservando lo que tenemos.

Y para las empresas, pues usted lo ha dicho, a los emprendedores hay que generarles

confianza, y dentro de esa generación de confianza está la línea en la que se debe trabajar o que debemos de trabajar, que es en el tema de la racionalización y las facilidades al emprendimiento y las facilidades en las instalaciones, en las nuevas instalaciones, y en las antiguas también. Hay que darles a esas empresas que ya están funcionando una confianza en cuanto al servicio que prestan y en cuanto a que puedan seguir produciendo de forma normal y sin tener... que no tienen todavía licencia de actividad, o no tienen todavía de apertura.

Hay que facilitar la innovación, por supuesto, como usted indicaba, pero creemos que se hace poco desde la Comunidad Autónoma para facilitar esa innovación.

Y como conceder también, como sé que usted lo ha sido y lo es del sector de la construcción, decirle que habrá que realizar un análisis pormenorizado y detallado de qué modelo productivo nos interesa y si ese de verdad es nuestro polo de actuación y nuestro polo de desarrollo, no vaya a ser que nos volvamos a equivocar y vayamos a meter la pata, como ya lo hicimos en alguna otra ocasión.

No vamos a ver el pasado, vamos a ver el futuro, y vamos a pensar en ese futuro, vamos a pensar en esas residencias, vamos a construir residencias que sean residencias habitacionales y residencias con una ocupación media-alta, que no sean residencias para un mes, puesto que eso al final nos hace quemar muchos recursos que no se aprovechan.

Y en cuanto al tema de los servicios de empleo y formación, en cuanto al SEF, pues, bueno, lo decían unas estadísticas, lo decía el presidente de la Confederación de Empresarios, de la COEC, lo indicaba, que cree que no están haciendo todo lo que se podía con los recursos que se están poniendo en sus manos.

El Servicio de Empleo genera, según las estadísticas, menos del 2% de los empleos y habría que habilitar, lo han apuntado por ahí, todas las nuevas plataformas, todos los nuevos sistemas. Hay que modernizarlo. Son propuestas que, evidentemente, lanzo y que espero que tengan su acogida por parte del Gobierno regional y por parte de los directores generales que aquí se encuentran también y que pueden apoyar mucho esto. Pero hay que modernizarlo, hay que darle otro sistema de gestión. Lo hemos comentado, yo no entiendo cómo hay ese poco conocimiento. Entre los empresarios, entre la pequeña y mediana empresa hay muy poco conocimiento de los servicios que ofrece el Info, de los servicios que ofrece el SEF, de los servicios que ofrece, en definitiva, la Administración pública. A nivel de calle, le digo que hay muy poco conocimiento de lo que se puede hacer o lo que hace, y quizá es porque le falte comerciales. Es una puntualización y una apreciación. Le falta que la gente esté de verdad en la calle, ayudando a las empresas y a los empresarios.

Por tanto, no me quiero extender mucho, pero, por favor, señor consejero, evidentemente, no echemos las campanas al vuelo, nos queda mucho trabajo, nos queda mucho por hacer y nos queda mucho por mejorar. Mientras que quede un nivel de paro que no sea el denominado paro estructural, que sea del 4%, el 5% o el 6%, mientras que no estemos en esas cifras de paro no podremos dejar de trabajar, y muchas veces no es tanto el dinero que se invierte sino la forma en la que se hace.

Muchísimas gracias, y espero que ahora nos diga si tiene algunas medidas de estas ya en la cartera.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Fernández.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero. Señorías, muy buenos días a todos.

Yo la verdad es que soy de un equipo de fútbol no al uso; quiere decirse que no soy ni

del Barça ni del Real Madrid. Entonces, parece que después de escuchar a sus señorías y al consejero, me he puesto en el corrillo, están hablando los del Barça y los del Madrid, y la verdad es que no sé si han visto los dos el mismo partido o el partido ha sido uno distinto que no habíamos visto ninguno. Pero, en fin, dicho esto como anécdota, y con respeto hacia todos mis compañeros y hacia el consejero, por supuesto, voy a hacer cuatro indicaciones sobre el pensamiento de este grupo parlamentario y de este partido con respecto a la intervención del señor consejero.

Desde luego, está clarísimo desde nuestro grupo que la fórmula mágica para crear empleo no la inventa nadie. Yo creo que se pueden tomar medidas, poner en manos de la gente herramientas que permitan esa generación de empleo. Y no cabe duda que el crecimiento económico de una región o de un país o de una zona, como es la zona euro, o como puede ser nuestro país, es fundamental para la creación de empleo. ¿Cuándo se está creando empleo en España, después de estos años de crisis? Pues precisamente cuando estamos creciendo por encima del 1,5%, del 2% o del tres y pico, como precisamente está creciendo en nuestro país, y que son estas las previsiones de terminar este ejercicio 2016 y las previsiones para el ejercicio 2017.

Ni la Asamblea Regional ni el Gobierno regional ni ningún ayuntamiento va a generar en este país ningún puesto de trabajo. Los puestos de trabajo los van a generar, como los han generado toda la vida, los empresarios de nuestros pueblos, de nuestra región y de nuestro país. ¿Y qué tenemos que hacer? Pues yo soy de los que piensa que no hay que regalarle nada a nadie, y el empresario precisamente no quiere que se le regale nada. El empresario siempre ha pedido que se pongan esas herramientas, que decía anteriormente, para conseguir su objetivo empresarial y para tener en plantilla a esas personas que normalmente tiene.

Hablaba el consejero de que tenemos varios sectores, y quiero incidir en esto porque lo consideramos desde nuestro grupo importante. Tenemos en varios sectores importantes de nuestra región un problema de productividad. Esto es importante y esto incide muchísimo en el empleo. Sectores tan importantes de nuestra región, como es la agricultura, como es el calzado, como es el mueble, sectores generadores de empleo, con un potencial tremendo. En el sector de la agricultura tenemos la materia prima: tenemos el clima, tenemos la temperatura y tenemos la tierra, y lo que nos falta es el agua, que creo que entre todos tenemos que hacer el esfuerzo para conseguirla también, y digo entre todos. Tenemos sectores tan importantes como el calzado o como el mueble, generadores de mano de obra, de importante mano de obra, y que pueden diversificar perfectamente el tejido productivo y el tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma. Yo creo que aquí hay que incidir muchísimo en agricultura, en calzado, en mueble y especialmente en el sector servicios, porque, volvemos a lo mismo, el clima no nos lo tenemos que inventar, el clima no lo tenemos que traer de ningún sitio, el clima lo tiene la Región de Murcia y el sector servicios es un sector importantísimo para nuestra región.

La evolución del mercado de trabajo, después de dos legislaturas de una destrucción de empleo tremenda, como fueron las legislaturas desde el año 2004 al 2011, le hemos dado en esta última legislatura la vuelta al calcetín. Tenemos que tener en cuenta que el SEF daba datos, último mes el mes de septiembre, en el cual estamos rondando los 119.000 parados en la Región de Murcia. Pero recordemos el mes de septiembre del año 2013, donde estábamos en 166.000 parados. ¿Quiere decirse que en estos tres años que han pasado no hemos hecho nada, cuando esa cifra ha descendido en 45.000 personas y 15.000 personas cada año han dejado de estar en el paro? Han pasado de un sitio a otro, ¿no?

Bueno, quiero pensar que el director del SEF, al que aprovecho para saludar, todos los datos que refleja durante todos los meses los hace a su gusto y está engañando a todos los murcianos, cosa que creo que no es así. Pero los datos reflejan que la Región de Murcia en los últimos tres años, por las políticas de empleo que se llevan, tiene 45.000 parados menos. Esta es la realidad de los datos.

¿Y quién los ha creado, el director del SEF o el consejero? No, las herramientas puestas

en manos de los empresarios de la Región de Murcia de todos los sectores para que se consiga ese objetivo.

Señorías, yo creo que el enfoque que se está dando a la Región de Murcia y al país, como decía, le ha dado la vuelta al calcetín de las políticas de empleo que se llevaban y las políticas de empleo que se llevan en este momento. En este momento las políticas de apoyo que se llevan son: apoyo al emprendedor, apoyo a las pymes, apoyo al autónomo, menos presión fiscal, menos cargas fiscales, menos impuestos y más apoyo a todos estos sectores productivos que generan empleo. Y sobre todo, un capítulo importante y que aprovecho para preguntarle al señor consejero, que es el resultado de este decreto puesto en marcha por parte de nuestra Comunidad Autónoma de simplificación administrativa, algo que de manera permanente ha llevado locos a todos los autónomos y a todos nuestros empresarios durante muchísimos años. Y la pregunta es: ¿considera o tenemos datos, señor consejero, de que esta simplificación administrativa que se está planteando y que se está poniendo en marcha puede ser generadora de más comodidad y generadora de más empleo para todos los emprendedores de la Región de Murcia?

Me decía, o comentaba el señor Pedreño que son los salarios muy bajos. Pues yo creo que el salario más bajo es el que no existe. Esto lo tenemos claro todos. El salario más bajo que había era del año 2004 al año 2011, cuando fueron más de cuatro millones de personas al paro. Ese era el salario más bajo que teníamos, y precisamente no gobernaba el Partido Popular este país. Ese era el salario más bajo, el que no existía.

“Creamos trabajadores pobres”. No, nosotros estamos intentando crear trabajadores ricos. Lo primero crear trabajadores y después que tengan un trabajo que les permita tener un poder adquisitivo razonable. Probablemente nos cargamos del año 2004 al año 2011 a las clases medias en España y probablemente el Partido Popular en este momento las esté recuperando.

“Las pensiones, a través de trabajadores pobres, pensiones pobres”. No, señor Pedreño. Las pensiones se fortalecen y se mantienen con trabajadores, ni pobres ni ricos, con trabajadores. En lugar de tener 14 millones y pico, como dejó el PSOE, de afiliados a la Seguridad Social, tener en este momento casi 18 millones de trabajadores y tener el objetivo 2020 de superar los 20 millones de personas, de trabajadores afiliados a la Seguridad Social. Eso es lo que pretende y lo que está intentando y, con arreglo a los datos que se están consiguiendo, el objetivo que tiene el Gobierno del Partido Popular, además manifestado por nuestro presidente y manifestado insistentemente por nuestra parte, y los datos ahí están.

Señorías, como les decía al principio, al oír sus comentarios, creo que estamos en un mundo totalmente distinto. La verdad es que sí. Bueno, desde el punto de vista en que yo soy capaz, y además lo asevero, de defender la reforma laboral y ustedes todo lo contrario, de derogarla, pues ya ven si estamos en mundos totalmente contrapuestos. Pero quiero recordarles las palabras de nuestro presidente nacional a la hora de su investidura, dijo: “reformular se reformará lo que sea necesario reformar, y mejorar se mejorará lo que sea necesario mejorar”. Pero precisamente la reforma laboral ha dado muy buenos resultados en nuestro país.

Que todos queremos un mejor empleo, de más calidad, esto yo creo que ninguna de sus señorías, ni yo mismo, ni ustedes creo que lo piensen de mí, que no lo quiero para el millón y medio de murcianos, a los que estamos defendiendo o tratando de buscarles soluciones nosotros en este momento, aquí, en esta Comisión y en esta Asamblea Regional, pero seamos conscientes, señorías, de que venimos de una situación, desde el año 2008 hasta hoy, complicadísima, y que desde el año 2004 hasta el 2011 no se tomó ninguna clase de medida para regenerar y para crear empleo en nuestro país, y para dar el dinamismo que merecía y que requería nuestro país, y desde el año 2012 para acá las medidas han cambiado matemáticamente y realmente. Si ustedes no lo quieren entender... No, no, si yo la hemeroteca la tengo clara. Mire usted, señor Guillamón, 165.000 parados en septiembre de 2013 y 119.000 en septiembre de 2016. ¿Le preguntamos a los 45.000 a ver lo que

piensan, a esos 45.000 murcianos y murcianas qué es lo que piensan? Porque yo se lo he preguntado muchas veces, ¡eh! Yo he tenido la suerte en estos años de poder preguntarlo a pecho descubierto, ¡eh!, no preguntarlo aquí, en el Parlamento, sino en las calles y en las casas de la gente, y le puedo asegurar que de lo que se pensaba hace unos años a lo que se piensa en este momento, te puedo decir que la opinión está a la vista, desde luego, la han visto ustedes en la opinión en el mes de diciembre del año pasado, también la han visto en junio. Yo creo que pueden haber refrendado esos datos las decisiones que han tomado los españoles en diciembre de 2015 y en junio de 2016.

En fin, permítame que le diga, señor consejero, que este grupo parlamentario apoyará plenamente la gestión de su Gobierno, apoyará plenamente su gestión personal y la gestión, permítame que incida en la persona de Alejandro Zamora, director del SEF, por el excelente trabajo que está realizando para nuestra región. Y si les puedo decir algo es que no todo es bueno. Todo esto será bueno cuando, lo que decía el señor Fernández, se consiga, y es que tengamos una tasa de paro del 4% o el 6%, cosa complicada, cosa altamente complicada, porque creo que esta región y este país en esa tasa de paro no ha estado nunca, pero ojalá se consiga. Y por esto le digo, señor consejero, que es muy conveniente, bajo nuestro punto de vista y bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, el que todos los planes de formación, todos los planes que tiene puestos en marcha el SEF y su Consejería con posibilidad de generación de empleo, todos esos planes que están en marcha se haga una revisión, actualización, auditoría de los mismos, que nos permita conocer exactamente qué beneficios están produciendo o qué no beneficios están produciendo, y que se rectifique lo que sea necesario rectificar y se mejore lo que sea necesario mejorar, en una palabra, para el beneficio de ese millón y medio de murcianos, que es a los que defendemos en esta Asamblea Regional.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Tiene la palabra a continuación el consejero de Desarrollo Económico, señor Hernández.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Mucha gracias, señor presidente.

Me comprometo a aportar toda la documentación, con todos los datos, porque yo creo que es bueno que se conozca no solo por parte de la Asamblea sino por parte del conjunto de la sociedad y que pueda valorarla, para que en valoraciones subjetivas, incluso de datos que son incontestables, se puedan determinar. Lo cual no quiere decir que nosotros hayamos descrito un panorama idílico sobre la situación del mercado de trabajo. ¿Cómo va a haber un panorama idílico cuando quedan más de 100.000 murcianos que todavía están en una situación de desempleo y cuando queda todavía más del 30% de los contratos que no son indefinidos sino que son temporales? Pero, lógicamente, nosotros no estamos hablando de una foto fija, sino de la evolución, que es lo que garantiza la corrección de las políticas, lo que te verifica realmente si se están aplicando las fórmulas que son adecuadas o no.

Y yo muchas veces, cuando comparezco a nivel político, tengo la sensación de que hablamos más de los efectos que de las causas, porque se dice: la tasa de temporalidad es del 34%, el número de contratos que se están haciendo temporales sube un 91%. Pero pocas veces hablamos de las causas que provocan que esa sea la situación. Nunca le oigo a ninguno hablar de las causas y sobre todo de medidas para corregirlas, solo hablan de mayor incremento de gasto público, mayor gasto por parte de las administraciones

públicas, ficciones de puestos de trabajo mediante la potenciación de los planes de programa a nivel local, que yo creo, y aquí hay experiencias recientes en este país, el Plan E, que era un programa de estímulo de demanda, donde nos gastamos más de 15.000 millones de euros, pues al final en qué terminó. Terminó en mayor endeudamiento y mayor bolsa, incluso, de asignación a sectores que estaban totalmente en una situación de reajuste, y que fue para prolongar una quimera y hacer un trabajo de prestidigitación por parte del Gobierno sobre la situación del mercado de trabajo.

Por tanto, más allá de las fórmulas tradicionales, donde una y otra vez se invocan, que son las de mayor gasto público, veo poca aportación de fórmulas reales, que incluso han tenido una experiencia positiva en otras sociedades, en otras economías.

¿Dónde se han aplicado medidas que, por ejemplo, propone el Grupo Podemos que hayan tenido éxito? Porque el Grupo Podemos es nuevo, pero sus políticas no son nuevas. Del socialismo, del materialismo igualitario que se han aplicado, tenemos muchos ejemplos en la historia, incluso con modelos organizativos de sociedad diferentes, desde el cooperativismo socialista de Yugoslavia, el industrialismo de la Unión Soviética... y todos han fracasado. Da igual que sea la agricultura la base económica en China, la industria en la Unión Soviética, el cooperativismo en Yugoslavia, o lo que sea, cualquier cosa que sea en Cuba. Al final esas políticas todas han fracasado. No existe ni una sola experiencia de éxito que pueda demostrarnos que las propuestas que están haciendo son las correctas. Por eso siempre hablan de los efectos, y dicen: hay 119.000 parados. Evidentemente, hay 119.000 parados, si nadie discute eso, pero la cuestión es cómo hacemos, qué tenemos que hacer para que esas 119.000 personas que están en una situación de desempleo encuentren empleo. Y ahí es donde se abre el abismo, el abismo de las propuestas, el abismo de las políticas.

Hablan continuamente de la retribución salarial. Yo creo que, lo he denunciado al principio de mi intervención, el problema que tenemos no solo en la política regional, no solo en la política nacional, sino que es una cuestión a nivel mundial, de la política a nivel mundial, es una cuestión de productividad.

Una pensión se define cuantitativamente en función de la aportación a la cotización a la Seguridad Social. La cotización a la Seguridad Social se define cuantitativamente en función del salario, y los salarios se definen cuantitativamente en función de la productividad, porque si la productividad aumenta, el salario podrá aumentar; si el salario aumenta por encima de la productividad, las empresas entran en pérdida y al final terminan cerrando y generan la situación de desempleo que hemos conocido.

¿Qué es lo que pasó durante los años de destrucción de la economía? Pues que nuestros salarios estaban creciendo muchísimo más que incluso la productividad y que incluso el crecimiento económico, de tal forma que mantuvimos una demanda de manera artificial mediante el endeudamiento. Los alemanes nos prestaban dinero, les prestaban dinero a los bancos, los bancos españoles nos prestaban dinero a los ciudadanos, y con ese dinero que teníamos que devolver, en vez de comprar productos que no eran competitivos nacionales, comprábamos lavadoras o comprábamos electrodomésticos alemanes, sacando la renta de nuestro país.

¿Qué es lo que ha hecho la reforma tanto económica como laboral en España? Pues ha hecho que crezca de forma competitiva la productividad multifactorial, ya no solo por el ajuste del empleo, que siempre ha funcionado así a nivel nacional, sino de todos los factores productivos. Ha bajado el coste de la luz, aunque ahora esté subiendo, ha bajado el coste financiero, ha bajado el coste fiscal, está bajando el coste de administración en la tramitación administrativa. Al final coges una estructura de gastos de cuánto tiene que pagar un empresario a final de mes y ves que la factura que tiene que pagar se ha reducido. Y eso es lo que hace que funcione, si aquí no hay fórmulas mágicas. Frente a las típicas fórmulas tradicionales de más gasto, más gasto, más gasto, más gasto y más subida de impuestos, al final lo único que tenemos que hacer es ajuste de la productividad multifactorial, que es lo único que funciona. Y corremos el riesgo de que si se rectifican

esas política, que nadie lo dude, vamos a conocer lo que hemos conocido hace cinco años, y no es otra cosa.

Y luego habrá que hacer otro tipo de ajustes, como puede ser en el mercado de trabajo. Hablan siempre de la temporalidad de los jóvenes y de los contratos temporales. Lógicamente, si hemos creado una dualidad del mercado de trabajo. Ustedes que tanto invocan los informes de la Unión Europea, ¿por qué no hacen referencia y se hacen eco de los informes de la Unión Europea que dicen que modernicemos, que sigamos modernizando el mercado de trabajo? Si antes solo ajustábamos en términos de desempleo, ¿por qué no siguen las recomendaciones de la Unión Europea, que tantas veces invocan? Solo escuchan los informes de la Unión Europea cuando les interesa, y sobre todo cuando cogen informes o datos que lo reflejan de manera parcial.

Si queremos luchar realmente por incrementar los salarios lo único que tenemos que hacer es incrementar la productividad multifactorial, y para eso tenemos que seguir bajando la factura del coste administrativo, la factura de la luz, la factura fiscal y la factura financiera y meter innovación e internacionalización.

El mayor éxito, y el dato que lo contrasta, de las políticas que ha aplicado el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular durante estos últimos cuatro años, es que ha sido uno de los dos países que ha ganado cuota en mercados internacionales durante los últimos años. Eso es competitividad y eso es irrefutable. Nosotros antes importábamos mucho más de lo que exportábamos y ahora tenemos una cuota positiva de exportación, y eso es gracias a las políticas de competitividad, que por primera vez en la historia de España se han alcanzado esas cifras, y eso es lo que te demuestra realmente si una economía va a poder funcionar en un mercado global y con las transformaciones digitales de nuevas tecnologías que se están desarrollando en este momento. Porque da igual lo que nosotros acordemos aquí en una sala, da igual lo que acuerde UGT, Comisiones Obreras o CEOE, al final las economías están abiertas al mundo y eres capaz de combatir con las reglas que están funcionando a nivel internacional, que mediante la productividad, sobre todo mediante los factores como la innovación y mediante aquellos factores que influyen en el incremento de la competitividad, o nos volverán a echar de los mercados internacionales, como lo hemos padecido. Porque esa ha sido una realidad incontestable.

Se han referido en varias ocasiones, han centrado gran parte de su reflexión, de sus comentarios, incluso de su crítica, y pidiendo información sobre el Programa de Garantía Juvenil. En enero 2016 había 6.000 desempleados dados de alta en el Programa de Garantía Juvenil, en este momento hay 15.000 jóvenes que están dados de alta en el Programa de Garantía Juvenil. Por tanto, se está haciendo un esfuerzo muy notable respecto a la difusión y la participación o reclutamiento, como quieran llamarlo, de los jóvenes que están en una situación de desempleo, para que se beneficien de las políticas de orientación, de capacitación, de formación, que implican la Garantía Juvenil.

Si lo evaluamos en términos absolutos, de jóvenes menores de 30 años que están en una situación de desempleo, el grado de cobertura que está dotando el Programa de Garantía Juvenil en la Región de Murcia es del 30%. Si lo evaluamos en términos de jóvenes menores de 30 años que están dados de alta en el paro, es del 60%, y eso lo hemos incrementado de forma significativa durante los meses del ejercicio 2016. Y si me dicen cuáles de esas políticas se traducen luego en éxito en la inserción de los jóvenes que han pasado por los programas de Garantía Juvenil, el 33%. El 33% de las personas, de los jóvenes menores de 30 años que pasan por los programas de Garantía Juvenil terminan encontrando algún empleo u orientándose a complementar su formación.

¿Es suficiente? Evidentemente, no. Si nadie está de acuerdo con eso, pero tampoco se puede negar que las tasas de descenso el último año en la Encuesta de Población Activa, tanto que invocaba el señor Pedreño, en el ámbito de los jóvenes menores de 30 años, se ha reducido en un 22%. Estamos hablando de reducciones de tasas de desempleo en jóvenes menores de 30 años muy intensas.

¿Y eso cómo se consigue?, ya que preguntas sobre la calidad de los programas. Pues al

final dotando mucho mejor el tratamiento individualizado de aquellas personas que pasan por esos programas. Y eso se hace desde la evaluación de las necesidades del mercado de trabajo, mediante las comisiones, que están permanentemente en contacto, y sobre todo, una vez al año, evaluando cuáles son las necesidades de formación que va a demandar el mercado de trabajo en la actividad empresarial, porque no tenemos que ser los funcionarios ni los políticos los que definamos cuáles son las necesidades que tienen las empresas. Tienen que ser los propios empresarios los que nos digan qué puestos y qué perfiles profesionales necesitan de cara al futuro. Si da igual que creemos oficinas o comisiones o lo que quieran llamarlo en la Administración pública, si lo único que necesitamos es gente que diga: voy a invertir en este tipo de actividad y necesito este tipo de perfiles, y en base a eso, que es la información que procesa y recoge el SEF, se definen las necesidades formativas y las necesidades de orientación en los itinerarios que se están evaluando.

No sé si la comisaria, o los informes que ha evaluado la Comisión Europea de qué fecha son. Lo que sí les puedo decir es que pueden comparar desde enero de 2016 a septiembre del año 2016, un incremento tan significativo, al pasar de 6.000 jóvenes menores de 30 años a 15.000 y con esa tasa vía inserción.

¿Que queda mucho por hacer? Desde luego, pero una de las cosas más importantes, si realmente nos tomásemos en serio las posibilidades de inserción de los jóvenes, en serio, en serio, sin prejuicios dogmáticos, porque a veces los prejuicios dogmáticos y doctrinarios nos distorsionan la realidad, pero es verdad, es que esa así.

Cuando se analizan los informes también de la Unión Europea, ¿qué es lo que te dicen? Que de media un joven suizo cuando llega a los 30 años lleva ocho años de experiencia profesional, muchas veces compartida entre estudios y trabajo. Cuando llega un joven a los 30 años en España su experiencia profesional es muy, muy básica o nula, o no ha tenido ningún tipo de contrato. ¿Y eso por qué ha sido? Eso ha sido porque el mercado de trabajo no ha permitido fórmulas flexibles que permitan ir formándose adquiriendo experiencia profesional. Y lo que permite la Garantía Juvenil es que aquellas personas que nunca han tenido ningún tipo de experiencia profesional previa, y que por tanto tienen una barrera infranqueable en el mercado de trabajo, puedan tener las primeras experiencias. ¿Que no va a ser el trabajo de su vida? Desde luego. ¿Que no va a ser indefinido para el resto de los 30 años de vida o de los 40 años de vida profesional? Evidentemente. Pero se está rompiendo con una de las grandes adversidades, de los grandes handicaps que tienen los jóvenes para encontrar empleo y que nunca han tenido experiencia profesional previa, y esa es la valoración que se está haciendo desde todos los ámbitos, incluida la Unión Europea.

¿Quieren ayudar a los jóvenes? Sigamos fortaleciendo la flexibilidad del mercado de trabajo para que puedan adquirir experiencia desde el principio de su vida laboral o desde que están en condiciones de empezar a tener una vida laboral, y no sean tan inflexibles en la propuesta de las reformas laborales, que vuelven con los cantos de sirena de épocas pasadas a la inflexibilidad, donde han generado tanto desempleo en épocas pretéritas. Luchemos con valentía si realmente queremos cambiar la situación que pasan nuestros jóvenes...

¿Termino ya?

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

No, no, tiene tiempo.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Vale, vale.

Me he despistado. Bueno, estaba hablando de la Garantía Juvenil. Que sigamos con la

reforma del mercado de trabajo para adaptarnos a las nuevas realidades y a las necesidades que tienen nuestros jóvenes.

Señor Pedreño, las comisiones en las que participan organizaciones sindicales y que participan empresarios son las que evalúan la evolución tanto de las mesas de trabajo como de formación y de orientación. Los funcionarios del SEF no son los que deciden ni los programas formativos ni los programas de orientación, que también se está haciendo un esfuerzo con más de 40 orientadores. Al final, insisto, y lo he dicho al principio de la intervención, no son los funcionarios, no son los políticos los que toman esas decisiones, son las necesidades del mercado, que nos las trasladan anualmente en las mesas que se constituyen por parte de los empresarios y por parte de los agentes económicos en general.

En cuanto al salario, que se me ha olvidado hacer un comentario, siempre hablan en términos nominales de cuál es la evolución del salario, que, por cierto, se ha incrementado un 3,3% en los últimos meses respecto a la media nacional, pero lo importante es el poder adquisitivo, tanto en el salario a nivel nacional como en el salario a nivel regional. Eso es lo realmente determinante e importante. Y ahí yo creo que habrá que reconocer que en los últimos años, aparte del incremento nominal que ha habido, sobre todo en el último año, por encima del 1% o 1,5% en los salarios a nivel nacional y a nivel regional, como consecuencia de una tasa negativa del incremento de precios al consumo durante los dos últimos años y medio, lo que se ha estado es ganando poder adquisitivo por parte de los trabajadores: tienen más capacidad de compra para poder vivir mejor, para poder pagar sus facturas, para poder pagar sus necesidades vitales del día a día, y eso no ha repercutido en incremento de costes por parte del factor de producción de los recursos humanos, del factor trabajo, y ese ha sido uno de los grandes éxitos que nos ha permitido, en estas reformas que ha llevado a cabo el Gobierno a nivel nacional, permitir mantener recuperación del poder adquisitivo, y por tanto de la calidad de vida de los ciudadanos, de los trabajadores, manteniendo las condiciones de competitividad, porque tenemos que recuperar los treinta puntos porcentuales que perdimos durante los años de la crisis, y previos a la crisis, respecto a Alemania, y ahí es donde se tiene que trabajar y ahí es donde nos vamos a jugar el futuro de esos salarios, de esas pensiones y de esos puestos de trabajo. Y yo creo que con las reformas que se han hecho vamos por muy buen camino.

En cuanto al señor Fernández, hablaba, y yo estoy de acuerdo, de seguir con el incremento de la productividad y que no volvamos a incentivar de manera artificial sectores. Yo creo que cualquier sector que esté creciendo de manera artificial, da igual que sean fotovoltaicas, da igual que sea el sector residencial o cualquier otro, al final termina por estallar y lo terminamos por pagar todos.

Yo a lo que me estaba refiriendo, en cuanto al sector construcción, es que estaba teniendo un comportamiento muy negativo en comparación con la media nacional y en comparación con la... Somos la peor región en comportamiento en construcción. Es verdad que nosotros cuando entramos en crisis tardamos dos años en empezar a hacer ajustes en la construcción, un año y medio casi, casi dos años, entre un año y medio y dos años, pero ahora mientras en el resto de zonas, de regiones de España, de comunidades autónomas, ya ha habido una normalización del sector de la construcción, en la Región de Murcia no, y no estoy hablando de engordar, si nosotros estamos por debajo meses puntualmente, lo he dicho anteriormente, por debajo del 5% en la contribución del producto interior bruto. Si es que Alemania está en el 6,5%, si es que la media nacional está en el 6,7%. Y yo lo que digo es: siendo un sector que ha hecho un ajuste tan intenso en tamaño y en empleo, a poco que normalicemos la situación de la construcción, con un crecimiento del 1,5% o con aportación al crecimiento del producto interior bruto del 1,5% o 2%, con lo intensivo que es, y sobre todo que es bastante inductor de otras actividades, sobre todo industriales, se va a generar una situación de empleo y de recaudación fiscal que va a venir muy bien a las arcas públicas regionales y sobre todo en términos de empleo. Yo no estoy hablando de engordar artificialmente ni crear una burbuja en el sector de la construcción, que entiendo que no es el objetivo ni es bueno. Es más, nosotros,

cuando estamos definiendo las políticas de turismo, nosotros estamos apostando mucho por la planta hotelera, por la oferta alojativa reglada. Nosotros queremos inversión en hoteles, porque es verdad que hay zonas importantes de esta región, que tienen un peso específico dentro del sector turístico, que están con grandes desequilibrios desde el turismo residencial, y en las épocas que no son estivales sufren de manera significativa la falta de ciudadanos, de usuarios o lo que se quiera llamar, con lo cual permite mantener con gran dificultad la oferta complementaria que lleva toda actividad turística. Y si queremos mantener el empleo en el sector servicios, que el sector servicio es mucho más amplio que el sector hotelero, que todo el mundo habla del sector hotelero como si fuera el único del sector servicios, pero nosotros estamos teniendo un comportamiento excepcionalmente bueno también en el sector de las telecomunicaciones y de la informática en la Región de Murcia, y que presentaremos dentro de poco un plan para seguir potenciándolo y aprovechándolo.

En cuanto a la modernización que nos pedía del SEF, saben que hay un plan de modernización mediante la implantación de la digitalización de toda la Administración pública regional, que tiene que estar antes de octubre de 2018 en marcha. Ya se han hecho avances importantes en el ámbito exclusivo del SEF, sobre todo en la revisión de los procedimientos, en las resoluciones jurídicas, en los recursos que se plantean sobre la concesión de subvenciones. No es suficiente. Yo coincido radicalmente en que esa es la verdadera transformación que tienen que hacer los servicios públicos en general, no solo el Servicio de Empleo y Formación, y que yo creo que ese es uno de los grandes objetivos de esta legislatura y que lo alcanzaremos. Esa transformación digital de la Administración pública se verá además avanzada dentro de pocas semanas con un plan que afecta directamente al Servicio de Empleo y Formación, que lo puedo anunciar, porque permítanme que gestionemos nosotros los tiempos también a la hora de presentar ese tipo de avances, pero que estamos trabajando de manera intensa en la digitalización y en la modernización y la gestión de los servicios públicos.

Es muy importante que se entienda que nosotros no estamos actuando sobre todo el mercado de trabajo, porque hay gente que no necesita los servicios públicos para encontrar empleo, ni desde el punto de vista de la formación, ni desde el punto de vista de la orientación, ni desde el punto de vista de los itinerarios que se desarrollan para la activación del empleo. Hay gente que en el momento que se va al paro, por su formación, cualificación o por su trayectoria, encuentra empleo rápidamente sin necesidad de los servicios públicos.

¿Pero cuál es la principal obligación que tiene la Administración pública? Ayudar a los colectivos que más dificultad tienen, a los parados de larga duración, a los menores de 30 años, que es un colectivo que tiene grandes resistencias a la mejora del mercado, a la incorporación en el mercado de trabajo, y que digo, y lo mantengo, porque son datos objetivos, públicos y nacionales, que estamos teniendo un comportamiento muy positivo desde el punto de vista de la evolución, en términos de EPA, de los menores de 30 años, o que los que han salido de las listas del paro en la Región de Murcia el 50% son desempleados de larga duración. Eso es lo que demuestra la efectividad de las políticas que se están llevando a cabo por parte del Servicio de Empleo y Formación. Da igual que la contratación sea el 2% del volumen total de la contratación, si nosotros no nos estamos dirigiendo a la intermediación ni a la orientación del conjunto total del mercado de trabajo, si ya hay empresas privadas y personas individuales que por su formación y trayectoria profesional no necesitan los servicios públicos. Nosotros nos tenemos que concentrar en aquellas personas que están más desvalidas y que tienen más necesidad de solidaridad y de apoyo por parte de los servicios públicos y los recursos públicos, y ahí es donde estamos trabajando y ahí es donde se están obteniendo los éxitos.

Voy terminando. Coincido radicalmente en que al final, si no hay inversión, si no hay crecimiento empresarial, si no hay facilidades para que haya más empresas y que las empresas crezcan, ganen dinero y creen empleo, al final no va a haber empleo. Es la única

solución, si todo está inventado. Y cuando se hace la referencia a uno de los factores, que yo creo que eso es muy determinante desde el punto de vista de la certidumbre y de la agilidad de la simplificación, es el decreto de simplificación. El decreto de simplificación, el decreto-ley, es un primer paso, pero no definitivo, de la transformación que tenemos que hacer en esta región. En este momento hay grandes grupos empresariales, tanto regionales como fuera de la Región, que están analizando las inversiones en nuestra región, en distintos ámbitos municipales, y todavía siguen teniendo grandes resistencia, no porque haya problemas, barreras de que aquí se pueda invertir o aquí no se pueda invertir, sino porque el volumen de expedientes administrativos que se barajan, incluso para inversiones más sencillas, son tan grandes, que al final suponen un desquiciamiento para aquella persona que está decidiendo invertir en la Región. Por eso tenemos que seguir produciendo una simplificación y modificación de las instituciones jurídicas que hay dentro de la Región.

Para poner un ejemplo del efecto que está teniendo el decreto de simplificación en un ámbito que yo creo que todos consideramos prioritario, que es en el ámbito industrial. De los 55.000 expedientes, aproximadamente, que se tramitan en industria anualmente, el 90% están beneficiándose de la declaración responsable y de la agilidad administrativa en el ámbito industrial. Esos son los efectos del decreto de simplificación, que, insisto, hay que seguir revisando, profundizando, y no solo eso, sino haciendo que cale en los distintos municipios, en los 45 municipios de la Región de Murcia, mediante las ordenanzas. Que las ordenanzas municipales, que solo las ha adaptado un municipio, el municipio de Molina de Segura, y con algunas distorsiones, que sea haga un esfuerzo por parte del resto de los municipios para que se recoja realmente el espíritu de la ley, de este decreto de simplificación, y que las ventajas que aporta este marco normativo sean aprovechadas por los municipios para convertirse en municipios de tracción de inversiones, de facilidad, de seguridad y de agilidad. Todo lo demás no sirve para nada.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.
¿Hay alguna otra intervención?

SR. GUILLAMÓN INSA:

A mí me hubiera gustado que me hubiera contestado a una de las preguntas que le he hecho, pero...

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Entonces no hay intervenciones, entiendo.
¿Sí?
Venga, pues el señor Pedreño tiene la palabra.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

A ver, siento mucho que el señor Soria reduzca metafóricamente esta discusión que hemos tenido esta mañana a una discusión de fútbol, porque esta es una discusión profundamente política. El señor consejero ha hecho una intervención rigurosa, profundamente ideológica. Cuando se dice menos gasto público, menos impuestos, está diciendo menos Estado social, está diciendo más austeridad, y eso es una posición política. Por mi parte, es una posición política, que respeto profundamente, aunque me posicione en las antípodas de esa política. E igualmente, tampoco pienso que pensar en otro tipo de

políticas sea irnos, no sé, a Yugoslavia o a no sé qué otros países ha dicho. De hecho hay países en estos momentos dentro de la Unión Europea, e incluso hay estrategias de crecimiento económico, que nos dicen justo lo contrario de lo que aquí se ha defendido.

Ahora bien, hay aspectos en los que nos podemos poner de acuerdo. Por ejemplo, yo me alegro mucho de que se diga que se va a apostar por los hoteles y de alguna forma se reconozca el fracaso del turismo residencial, al que nos llevaron aquellos años terribles del Gobierno de Valcárcel. Son posiciones políticas, que nos podemos poner de acuerdo. Ahora bien, porque nosotros no aceptemos la política económica que subyace, las categorías ideológicas que subyacen a la política económica que aquí se ha defendido, eso no nos convierte en comentaristas de fútbol. Al contrario, estamos manteniendo una posición política tan respetable como la del señor consejero. Otra cosa es que no la compartamos ni en las comas.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

¿Alguna otra intervención?

El señor Soria tiene la palabra.

SR. SORIA GARCÍA:

Lo primero pedirle disculpas por si ha entendido mis palabras de la manera que en absoluto ha sido mi pretensión decir, ni muchísimo menos. Si ha sido ofensiva para usted, le ruego que me disculpe. Por supuesto, por encima de todo la seriedad y, por qué no decirlo, el compañerismo, porque para trabajar por los murcianos, cada uno en su puesto, estamos absolutamente todos.

Está claro, señor Pedreño, que estamos en las antípodas. Usted dice que menos impuestos y menos presión fiscal a lo que nos lleva es a menos en gasto social. Claro que estamos en las antípodas. Nosotros pensamos... yo pienso que menos impuestos, menos presión fiscal lleva a más prestaciones sociales, a más consumo, a más recaudación de impuestos de otro tipo y a más bienestar de la gente. Claro, yo pensando en un sistema capitalista, al que estamos acostumbrados y el que creemos que es el que funciona en el 99% de este mundo en el que vivimos, y usted piensa en un sistema en el cual está ese 1%, que precisamente la gente no vive, y nosotros queremos vivir en un mundo en el que la gente viva, y usted parece que con esa medida, que sabe que lleva fallando desde la historia de la historia del mundo pues pueda inventar ahora algo nuevo, y yo creo que eso está todo inventado.

Muchísimas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Soria.

Finalmente, el señor consejero tiene la palabra para cerrar su comparecencia en esta comisión.

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

Señor Guillamón, yo creo que sí le he contestado. A lo mejor no en los términos que usted quería, pero sí le he contestado.

Y en cuanto al señor Pedreño, nosotros no estamos en contra de desestabilizar o dejar de financiar el Estado del bienestar. Todo lo contrario, nosotros queremos sostener tanto el

Estado del bienestar, porque es una garantía para que todos los ciudadanos tengan de manera efectiva la igualdad de oportunidades y las mismas condiciones de vida, que lo que no queremos es que haya gasto superfluo improductivo y dejar que fluya la inversión para generar suficientes recursos públicos mediante la recaudación fiscal que garantice el Estado de bienestar.

Hace no muchos años en este país se pusieron en peligro las bases del Estado de bienestar: no se podían pagar las pensiones, el sistema sanitario estaba en una situación comprometida. Cuando yo fui a Alemania en el año 2012, después de una rueda de prensa en la Embajada Española en Alemania, en Berlín, los periodistas nos dijeron: ¿qué va a pasar con el turismo en España cuando sea privatizada la sanidad? Daban por hecho la intervención y que España iba a tener que desprenderse absolutamente de todo para poder salir adelante. Se puso en peligro.

Al final lo que ha garantizado el que se mantengan las bases del Estado de bienestar ha sido precisamente una política de crecimiento y una política de saneamiento económico. ¿Que queda mucho? Por supuesto que queda mucho, pero es el único camino para recorrer.

Usted ha dicho que ahora, en este momento, en Europa se están planteando unos modelos. Siempre hacen referencia a Dinamarca... Si es que el mercado de trabajo de Dinamarca dice lo contrario, pero no es que haya una ligera diferenciación, es que dice lo contrario de lo que usted está proponiendo. El mercado de trabajo de Dinamarca es mucho más flexible de lo que se está proponiendo en España. ¿Pero por qué no dicen la verdad respecto a eso? Si es que siempre están cogiendo defectos o unas consecuencias, pero no dicen la verdad de cuál es la causa. No es verdad, si es que no es verdad lo que están diciendo. ¿Cuál es el ejemplo económico de lo que quieren hacer? ¿Es Francia, que acaba de hacer una reforma laboral porque no puede sostener la economía como la estaba sosteniendo? ¿Es Italia, que tiene un sistema de quiebra de todas las entidades financieras? ¿Cuál es el ejemplo? No lo hay.

SR. PEDREÑO CÁNOVAS:

¿Me está preguntando?

SR. HERNÁNDEZ ALBARRACÍN (CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO):

No, estoy hablando retóricamente, igual que cuando usted estaba haciendo referencia a mí. Aparte, si se lo he preguntado antes, se lo he preguntado muchas veces, pero hablan en términos abstractos.

En definitiva, para nosotros, no voy a decir más importante, pero por lo menos es igual de importante el Estado de bienestar que para ustedes. De hecho, cuando se estudian todos los informes de desigualdad que se están produciendo en Europa con el famoso índice Gini, que algunos lo hacen en referencia a la inversión, otros sobre la riqueza (donde España no sale mal parada), otros sobre el consumo (donde España tampoco sale mal parada), al final, una de las consecuencias que se están analizando en este momento es (nosotros tenemos un índice Gini de 35 puntos, estamos entre la media, un poco subida) realmente la efectividad de nuestra sociedad de bienestar, porque nuestros índice Gini casi no varía, una vez que se producen las prestaciones monetarias sociales de nuestro Estado de bienestar. Es decir, que cuando se hacen efectivas las prestaciones o se computan de manera efectiva las prestaciones monetarias, las que se pagan con dinero, al final apenas hay una incidencia en la corrección de los elementos de desigualdad. En cambio, cuando se empiezan a valorar las prestaciones en especie, es decir, sanidad, educación, etcétera, ahí es donde empiezan a haber correcciones más importantes.

Pero uno de los datos que está analizándose en Europa en este momento es el fracaso del sistema educativo que tenemos en España. No hay evolución intergeneracional de

padres a hijos. Es decir, que los padres que no tienen estudios ni tienen un nivel de vida intergeneracionalmente se mantienen prácticamente de la misma forma, cosa que antes, en el pasado, no había ocurrido. Y ahí es donde realmente tenemos que incidir y tenemos que hacer reflexiones, no simplemente invocar más gasto público por el gasto público, diciendo: nosotros somos los que más defendemos el Estado de bienestar. Sino hacer y analizar con responsabilidad cuáles son las reformas necesarias para que la gente, independientemente de la renta que tenga, independiente de la familia donde haya nacido, tenga la misma igualdad de oportunidades que cualquier persona que tenga el mayor nivel de renta. Esa es la igualdad y esa es la igualdad que nosotros vamos buscando y esa es la igualdad que los programas del Partido Popular realmente están garantizando.

Muchas gracias.

SR. ORTUÑO SOTO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Gracias por sus aportaciones y por su presencia.

Y no existiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

Gracias.